

BASES TERCER CONCURSO DE BANDAS “LA TERMINAL”

1.- Objeto de la convocatoria:

Concurso de Bandas/solistas de Música para dar a conocer a las bandas emergentes de la zona.

2.- Ámbito:

Podrán presentarse grupos y solistas de cualquier nacionalidad, residentes en la Comunidad de Madrid, que no tengan disco publicado y, si lo tuvieran, sea autoeditado y posean un repertorio propio (canciones originales) totalmente dispuesto para ser interpretado en directo no inferior a los 30 minutos.

3.- Requisitos:

Las canciones que se presenten al concurso han de ser originales. No se admiten versiones. No se tendrán en cuenta grupos con managers o representantes legales. Los grupos participantes no pueden estar sujetos a ningún tipo de contrato discográfico.

Todos los integrantes del grupo o que acompañen a un solista han de tener entre 14 y 30 años a fecha 13 de noviembre de 2021.

Ningún componente de los grupos que se presenten podrá estar integrado en más de dos formaciones finalistas en el certamen.

No se podrán presentar los grupos y/o solistas que hayan conseguido premios en ediciones anteriores.

Se comprometerán, en el caso de ser seleccionados, a realizar una actuación en las fiestas de Paracuellos de Jarama en el día, hora y escenario que determine la organización, para lo que entregará la documentación que ésta le requiera a efectos de acreditación y difusión.

Los artistas presentados garantizan que poseen los derechos de imagen, interpretación y autoría y permiten al Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama reproducirlos a través de Internet y/o, con carácter promocional, en radio y Televisión o cualquier otro medio, asumiendo su propia responsabilidad y eximiendo a la organización del concurso de cualquier responsabilidad o reclamaciones de terceros. También a permitir el uso de los datos presentados, exclusivamente para actividades culturales, en el marco jurídico de la legislación vigente de Protección de datos.

Los artistas presentados al concurso aceptan estas bases y se comprometen a presentar, en caso de ser finalistas o ganadores, toda la documentación necesaria, que acredite que cumplen los requisitos del concurso. En caso contrario, no se les concederá premio alguno.

Los artistas menores de edad deberán presentar documento firmado por su padre, madre o tutor legal expresando autorización para participar en el certamen, según las condiciones de sus bases. El incumplimiento total o parcial de las presentes bases será motivo de descalificación del grupo/solista participante.

La Organización se reserva el derecho a modificar o cambiar total o parcialmente las presentes bases, así como de suspender el concurso.

La información facilitada por los concursantes podrá quedar recogida en una base de datos de titularidad de la Organización para futuras acciones promocionales, de conformidad con la política de tratamiento de datos de carácter personal del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, cumpliéndose en todo caso, la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.

Cumplimentar y enviar el formulario de inscripción supone: la firme e irrevocable aceptación y conformidad expresa por parte del concursante de las bases que conforman el III Concurso bandas/solistas jóvenes La Terminal.

FASES, SELECCIÓN Y PREMIOS

El certamen consta de:

Primera Fase: Inscripción desde el día de la publicación hasta el 24 de septiembre de 2021

Cada grupo o solista deberá inscribirse en el registro del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, bien de forma presencial en la Oficina de Registro situada en Plaza de San Pedro, 1 28860 Paracuellos de Jarama (Madrid) con horario de lunes a viernes de 09:00-14:00h, o bien de forma telemática a través de la Sede Electrónica <https://sede.paracuellosdejarama.es>

Bases y formularios de inscripción en: <http://www.paracuellosdejarama.es/>

La inscripción está limitada a la cantidad de 25 grupos/solistas. Cuando se llegue a esta cifra se dará por cerrada la primera fase de inscripción.

Deberá rellenar un formulario de inscripción y en caso de ser seleccionado deberá acreditar la veracidad de los datos que en él se expresan. La ficha del grupo debe tener el nombre de la banda, datos completos de la persona de contacto (nombre y apellidos, dirección, teléfono, email y página web en caso de tenerla), indicar nombre y apellidos de todos los componentes del grupo, fecha de nacimiento, así como el instrumento que tocan, acompañada de fotocopia del D.N.I./N.I.E. de cada integrante. Los artistas menores de edad deberán presentar documento firmado por su padre, madre o tutor legal expresando autorización para participar en el certamen, según las condiciones de sus bases.

También deberán poner los títulos de las canciones presentadas a concurso.

Cada artista o grupo deberá presentar en CD, junto a la inscripción, dos canciones originales. No se admiten versiones. En el caso de presentar la solicitud telemáticamente se podrán enviar las canciones a través de email adjuntando una copia del registro de la solicitud.

juventud@paracuellosdejarama.es

Segunda Fase: Audición del jurado

De entre aquellos artistas que hayan participado en el concurso, el jurado de la Organización preseleccionará cuatro (4) que entrarán en la final y, en su caso, dos (2) suplentes con los que poder sustituir a aquellos que no cumplieran con los requisitos establecidos en las bases. El nombre de estos artistas suplentes no se hará público salvo en caso de que deban sustituir a los primeros elegidos.

Teniendo en cuenta su propio criterio soberano, el jurado fallará los artistas seleccionados entre todos los presentados, tras la escucha de las obras presentadas, formalizándose en el acta correspondiente, y avisando a los preseleccionados el 29 de octubre de 2021.

Tercera Fase: Actuación artistas seleccionados, elección del ganador y entrega de premios (13 de noviembre de 2021)

Los artistas premiados por el jurado actuarán el sábado 13 de noviembre de 2021 en un evento que, en el marco de la programación del Centro Joven/La Terminal de Paracuellos de Jarama, a la hora que la organización determine. En ese acto se hará entrega de los premios que les correspondan.

En dicho concierto cada grupo dispondrá de, al menos, 30 minutos de actuación (el orden será por sorteo), teniendo obligatoriamente que interpretar los dos temas que enviaron a concurso. Los ganadores serán elegidos por el jurado al finalizar la actuación.

El incumplimiento del tiempo establecido para la actuación podrá ser motivo de descalificación.

El Jurado estará compuesto por los siguientes miembros: un representante de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, un representante del Centro Joven La Terminal y al menos dos representantes de la Asociación de Músicos de Paracuellos de Jarama, pudiéndose incluir algún otro miembro si la organización lo estima oportuno.

Se valorará la expresión y puesta en escena, interpretación técnica instrumental, composición musical y originalidad, así como otros aspectos que la organización determine que serán convenientemente informados a los participantes.

PREMIOS

Promovidos por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama se otorgarán:

- 1º Premio: 500 € y actuación dentro de la programación de las Fiestas de Paracuellos de Jarama 2022
- 2º Premio: 300 € y actuación dentro de la programación de las Fiestas de Paracuellos de Jarama 2022.



La organización se reserva el derecho de ampliar el repertorio de premios en caso de acuerdo con otras entidades aún con posterioridad a la publicación de las presentes bases.

El jurado se reserva el derecho a declarar desierto el premio en alguno de los apartados. Las decisiones del jurado serán inapelables.

En caso de ser premiados, las cantidades a percibir estarán sujetas a las deducciones e imposiciones fiscales vigentes.

CONDICIONES DE ACTUACIÓN

Los grupos o solistas seleccionados actuarán en la fecha, a la hora y el lugar que la organización determine y que se anunciará oportunamente.

La organización pondrá a disposición del grupo o solista seleccionado:

- Sonido PA, monitores e iluminación.

Los grupos seleccionados deberán disponer de los instrumentos musicales y back line necesario para sus actuaciones, así como material extra o alternativo que precise.

La prueba de sonido, en caso de haberla, será asignada por la organización.

Compromiso de Respeto: los grupos participantes se comprometen con la solicitud de inscripción a no mostrar comportamientos que puedan resultar ofensivos: evitando cualquier tipo de ofensa a los demás y respeto al equipo prestado para tocar, "El respeto es vital". En caso de que la organización considere que esta cláusula de respeto se infringe durante la actuación, se reserva el derecho para detenerla y para cancelarla si fuera necesario. La organización (Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama) y los colaboradores (Asociación de Músicos de Paracuellos) pueden cambiar los horarios por motivos que ellos crean oportunos. Y suspender el evento en cualquier momento sin dar escusa alguna por ello.

La persona que inscribe a la banda como representante, acepta todas las normas de las Bases del concurso y se hace responsable del buen comportamiento cívico de los componentes del grupo al participar como banda o solista.